(p)

Unió de

Periodistes

Valencians

**Propuesta de resolución de la Unió de Periodistes Valencians**

**Para instar a las Administraciones Públicas y asociaciones de promotores de festivales de música de todo el territorio español a garantizar el acceso y la libertad de prensa en los eventos festivos y culturales.**

Desde hace varios años, las restricciones de acceso y acreditación a los medios de comunicación profesionales se están generalizando de forma injustificable en el sector de los grandes eventos culturales. Esto ocurre de forma especial en los macrofestivales de música. En muchos casos, la concesión de la acreditación se supedita a la publicación de informaciones previas (y positivas) sobre el evento por parte del medio solicitante. En otras ocasiones, el derecho de acceso a redactores y fotoperiodistas se somete a la valoración de la empresa en virtud de criterios arbitrarios o discriminatorios. Por ejemplo, se ha detectado cómo algunos medios locales y periodistas autónomos de reconocido bagaje son discriminados por no poder garantizar una cobertura nacional o el alcance mínimo de oyentes/espectadores/lectores que la empresa considera necesaria.

Paralelamente, la Unió de Periodistes ha recibido quejas relacionadas con el veto a determinados periodistas o medios que en el pasado han publicado informaciones que los promotores del evento consideraron negativas.

Por otra parte, queremos denunciar que algunas empresas promotoras de eventos culturales y de cultura popular han normalizado el cobro por las acreditaciones. La explotación comercial de los permisos para realizar una cobertura son un sinsentido desde todos los puntos de vista, pero muy especialmente si tenemos en cuenta que la inmensa mayoría de estos macroeventos de carácter privado son receptores de subvenciones públicas. Es más, en muchos casos estos eventos se celebran en espacios públicos cedidos por las administraciones locales y autonómicas.

Consideramos que estas prácticas vulneran gravemente el derecho a la información de los ciudadanos y pasan por alto el hecho de que, debido a su magnitud social y económica, la cobertura mediática de estos eventos ha de considerarse de interés general. Insistimos en que son acontecimientos privados subvencionados que además requieren la movilización de importantes dotaciones de servicios públicos -agentes y cuerpos de seguridad, bomberos, personal médico- para poder desarrollarse con seguridad. En este sentido, la exclusión, discriminación o limitación del derecho a la información resulta doblemente incomprensible.

Por todo lo expuesto, pedimos que la FAPE inste a las distintas asociaciones de promotores de festivales de España a considerar la cobertura informativa de los medios de comunicación como un derecho de la ciudadanía sobre el que no cabe imponer cuotas o restricciones motivadas por intereses empresariales.

Asimismo, pedimos a la FAPE que traslade a las administraciones públicas competentes de todo el territorio nacional (diputaciones, ayuntamientos, consejerías autonómicas de Cultura y Turismo) la preocupación del gremio de periodistas por este tipo de restricciones, instándoles a incorporar mecanismos contractuales que vinculen la concesión de ayudas públicas al respeto a la libertad de prensa.